

ciencia, no solamente la ordinaria que á mí me compete de oficio, mas tambien la que por privilegios apostólicos me está concedida, con poder de subdelegar, es á saber, para pública y privadamente visitar, amonestar, corregir, castigar, instruir, privar, ordenar, prohibir y disponer, atar y desatar, y dispensar en cualesquier penas, irregularidades y defectos, y contra cualesquier estatutos de la Orden, y cerca de cualesquier preceptos en que yo mismo puedo en quanto á entrambos fueros y por censuras eclesiásticas y otras penas canónicas constreñir y compeler, interpretar y declarar dubdas; y generalmente para hacer y cumplir en especial todas y cada una de las cosas que al oficio y autoridad del Ministro general en cualquier manera concierren, como yo mismo personalmente, así por mi poder ordinario, como por comision de la Silla apostólica podria hacer y cumplir, puesto que fuesen tales cosas que por ser tan árduas tuviesen necesidad de expresa y específica pronunciacion. Las cuales todas y cada una de ellas quiero por el tenor de las presentes ser tenidas por suficientemente pronunciadas y expresas, sacados tan solamente dos casos, los cuales para mí mismo reservo. El primero, de recibir mujeres, ora sean doncellas, ó viudas, ó casadas, á la órden y obediencia de la regla de Santa Clara, así de la primera como de la segunda ó tercera: las cuales órdenes es manifesto haber instituido el bienaventurado nuestro padre S. Francisco, así como la de los frailes menores. El segundo, de absolver de vínculo de la excomunion á aquellos que por su inobediencia contumaz me acaeciere descomulgar *viva voce et in scriptis*. Demas de esto, que podais cometer estas mis veces y autoridad en todo ó en parte, á uno ó á muchos, cuantas veces os pareciere convenir, y las cometidas revocar á vuestro albedrío. Y porque los grandes trabajos y frecuentes vigiliass que andando los tiempos habeis de padecer en cumplimiento y ejecucion de este negocio no enterezcan ni enflaquezcan vuestro ánimo, mas antes lo hallen incansable y renovado de cada dia, y sean para mayor merecimiento; en virtud del Espíritu Santo y estrechamente por obediencia os mando que ejerciteis fiel y diligentemente el oficio del dicho cargo pastoral y comision, y segun la gracia que el Señor os ha dado, y la que en lo de adelante aumentará, lo cumplais. Id, pues, hijos muy amados, con la bendicion de vuestro padre á cumplir el mandamiento que os está impuesto: y armados con el escudo de la fe, con loriga de justicia, con espada de la divina palabra, con el yelmo de salud, y con lanza de perseverancia, pelead con la antigua serpiente, que procura de tener por suyas las ánimas redemidas con la preciosísima sangre de Cristo: y ganadlas para ese mismo Señor: de suerte que á todos los católicos resulten acrecentamientos de fe, esperanza y caridad, y á los malos esté patente el camino de la verdad, y la locura de la herética perversidad se desvanezca, y á los gentiles se muestre clara su ceguera, y la luz de la fe católica resplandezca en sus corazones, y recibireis el reino perdurable. Id con la gracia de Jesucristo, y rogad por mí. Dadas en el convento de Santa María de los Ángeles de la provincia de los Ángeles, á treinta de Octubre, año del nacimiento de Nuestro Redentor Jesucristo de mil y quinientos y veinte y tres, con firma y sello mayor de mi oficio. *Fr. Francisco de los Ángeles, General Ministro y siervo.*

Ephes. 6.

1523.

## CAPÍTULO XI.

*Cómo estos apostólicos varones partieron de la provincia de S. Gabriel, y embarcados llegaron con próspero viaje á la Nueva España.*

DE los trece religiosos contenidos en esta obediencia fué menester enviar á la corte el uno de ellos por ciertos despachos que habian de traer á las Indias. Y este fué Fr. José de la Coruña, sacerdote. Y los que quedaban, tomada la bendicion del ministro general, salieron de la casa de Santa María de los Ángeles, y dieron la vuelta á su provincia de S. Gabriel para despedirse de sus hermanos los frailes de ella, y aprestarse en cosas necesarias para su viaje. Partiendo, pues, últimamente del convento de Belvis de la provincia de S. Gabriel, enderezaron su camino para Sevilla, y allí llegaron tres ó cuatro dias antes de la fiesta de la Concepcion de Nuestra Señora. En cuya vigilia llegó tambien á la dicha ciudad el ministro general, donde (porque se les dió tiempo y lugar) estuvieron hasta la Epifanía ó Pascua de Reyes. Y viendo que Fr. José de la Coruña tardaba, y el uno de los dos legos, por nombre Fr. Bernardino, parece que no fué digno de este apostolado, eligieron en su lugar, á semejanza de otro S. Matías, á otro hermano lego de aquella provincia del Andalucía, llamado Fr. Juan de Palos, aunque simple y humilde en su estado, muy enseñado en las cosas del espíritu y mortificacion, porque su número de doce no faltase, conforme al colegio de los apóstoles, pues iban á ejercitar el mismo oficio apostólico. Y tomando segunda vez todos doce la bendicion de su prelado, que presente estaba, y llevando juntamente la del Sumo Pontífice Adriano VI, que por sus letras apostólicas les concedía, fuéronse al puerto de San Lúcar de Barrameda, donde se embarcaron y dieron á la vela mártes veinte y cinco de Enero, año de mil y quinientos y veinte y cuatro, día de la conversion del apóstol S. Pablo. Lo cual no carece de misterio, sino que parece que quiso Nuestro Señor concordase el día señalado de su embarcacion con la obra que iban á hacer de la conversion á su santa fe de un mundo de gentes á imitacion de la que su santo apóstol hizo despues de la suya propia, peregrinando por el mundo. Llegaron estos doce santos varones á la Gomera, isla de las Canarias, viérnes á cuatro de Febrero, y to-

Viaje que hicieron los doce á la Nueva España.

1524.

mando allí puerto, el sábado siguiente, dicha misa de Nuestra Señora por uno de ellos en la iglesia llamada Santa María del Paso, y comulgando los demas con mucha devocion, se tornaron á embarcar; y navegando por espacio de veinte y siete dias llegaron á la isla de San Juan de Puerto Rico, donde desembarcaron á tres de Marzo; y habiendo allí descansado diez dias y recibido algun refrigerio, se dieron tercera vez á la vela en trece de Marzo, que fué domingo de Pasion, y fueron á la isla Española ó de Santo Domingo, donde entraron miércoles de la Semana Santa. Y por ser el tiempo que era de Pascuas, y la ciudad de españoles, se detuvieron en ella seis semanas, al cabo de las cuales se embarcaron la cuarta vez, y desembarcaron en la isla de Cuba, donde llaman la Trinidad, postrero dia de Abril, y allí recrearon sus cuerpos por espacio de tres dias: vueltos á embarcar la quinta vez, dieron consigo en el deseado puerto de San Juan de Ulúa, que es de la tierra firme de la Nueva España, en trece de Mayo el mismo año de veinte y cuatro, un dia antes de la vigilia de la Pascua de Espíritu Santo, con cuyo aire y celestial brisa no faltó la necesaria de la mar, que siempre con tiempo bonancible y suavidad nunca vista ni oida en aquella carrera, vino siempre soplando el navío. Y no se tenga por superfluo y vano el poner por tan menudo y extenso los dias que estos siervos de Dios en el discurso de este viaje pasaron, los puertos que tomaron, y lugares donde anduvieron, pues para escribirlo con las circunstancias debidas, y no perder punto de los pasos que dieron, bastaba ser viaje de tan heróicos varones enviados de Dios, por medio de tan graves personas como son el Papa y el Emperador, á emprender una de las mayores conquistas que desde el principio del mundo hasta aquí se han visto. Quanto mas habiendo cosas particulares que considerar en esta su peregrinacion. Porque si para escribir historias profanas y henchir sus libros los autores se aprovechan de mil menudencias y cosas impertinentes, pintándolas con muchos colores retóricos, mostrándose cronistas puntuales: diciendo de uno que despues de los muchos triunfos y victorias alcanzadas se iba á espaciar á la ribera del mar, y á trebejar con las conchas de los caracoles, ostras y almejas de él: y de otro que viniendo vencido de la batalla pidió á un villano un jarro de agua (cosas de poco momento), con mas razon podré yo escribir estas menudencias (si así se sufre llamarlas), pues escribo historia verdadera y no forjada de mi cabeza, no profana sino eclesiástica, ni de capitanes del mundo sino celestiales y divinos que subjetaron con grandísima

Llegada de los do-  
ce á la Nueva Es-  
paña.

violencia al mundo, demonio y carne, y á los príncipes de las tinieblas y potestades infernales. Y para esto tambien me da licencia el ejemplo del glorioso S. Gerónimo, que escribiendo la vida de aquella noble matrona Santa Paula, no se desdeñó de contar con mucha curiosidad los pasos que esta santa mujer dió en la tierra de Palestina, visitando los santos Lugares, las estaciones que anduvo y las palabras que habló. Y así no es mucho que siquiera la primera salida que estos evangélicos predicadores hicieron para su larga peregrinacion y alto ministerio, se cuenten por menudo sus pasos, que á razon si hubiera memoria y bastara el papel, todos los que dieron en el ejercicio y prosecucion de tan santa obra se hubieran de escribir. Y es mucho de considerar cerca de la salida de estos siervos de Dios de su patria y provincia y lugar de su morada, la similitud que tiene con la del patriarca Abraham de su tierra y natural por mandado de Dios, cuando le dijo: Sal de tu casa y tierra y de tu parentela, y ven á una tierra que yo te mostraré, y hacerte he caudillo de innumerable gente: y bendecirte he, y engrandeceré tu nombre, y serás bendito. Y como cumplió Abraham lo que Dios le mandó, y le obedeció, Dios tambien cumplió con él su palabra, haciéndolo patriarca y padre de muchas gentes. Lo mismo sucedió á estos benditos religiosos que por la obediencia desampararon la tierra de su naturaleza donde eran nacidos, y la provincia donde se criaron y aprendieron la perfecta observancia de la religion, donde eran conocidos y amados, por ir á tierras tan longincuas y extrañas para donde Dios los llamaba. En pago de lo cual los hizo el mismo Dios padres y caudillos y apóstoles de innumerable gentes, y los bendijo, y engrandeció sus nombres con perpetua memoria, y serán benditos en el cielo, donde ya gozarán del mismo que los premió, y en la tierra no perecerá su fama, porque en memoria eterna será el justo. Bendito sea Dios que tales hombres escogió, para que tanta multitud de almas erradas trajesen al conocimiento de su ley y Evangelio, y al camino de salvacion. Tambien es de considerar, que como Dios los traia por obreros escogidos de su viña, no quiso que alguno de ellos peligrase, sino que (como á otros hijos de Israel) los trajo sanos y salvos en aquel tiempo, cuando por la extrañeza y novedad de las tierras y climas solian muchos enfermar y morir. Y los trajo tambien descansadamente haciendo muchas paradas á trechos, y tomando muchos puertos, que despues acá no se toman, sino cuando mucho solos dos. Yo vine por el mismo tiempo, y no tomamos sino solo el puerto de

Genes. 12.

Psal. 111.

Ocoa en la isla Española, tardando en la navegacion quatro meses sin faltar un dia: y ellos tardaron poco mas de tres, siendo mas los dias que pausaron y descansaron, que los que anduvieron por la mar.

## CAPÍTULO XII.

*De la devocion y reverencia con que el gobernador D. Fernando Cortés recibió á los doce religiosos, acreditando con su humildad la predicacion del santo Evangelio.*

Recibimiento que hizo Cortés á los doce.

CUANDO el gobernador D. Fernando Cortés supo la llegada de estos religiosos que él tanto habia deseado y procurado, recibió gran contento y alegría; y holgándose en el alma, dió gracias á Nuestro Señor por esta merced. Y luego mandó á algunos de sus criados les saliesen al camino, y los recibiesen en su nombre, y mirasen por sus personas; lo uno porque no les faltase la provision necesaria á su mantenimiento, y lo otro porque no les sucediese alguna desgracia, á causa de no estar aun del todo las cosas de la tierra entabladas y firmes, por haber poco que los españoles la ganaron, y los pocos que en ella habia estar recogidos en México, y no sin recelo de alguna novedad. Era uno de estos criados de Cortés, Juan de Villagomez, de quien yo tuve esta relacion que aquí escribo. Y mientras estos religiosos caminaban para México (que dista del puerto donde desembarcaron sesenta leguas) á pié y descalzos, y sin querer recibir mucho regalo, mandó el gobernador llamar á su presencia todos los indios caciques y principales de las mayores poblaciones que en el contorno de México habia, para que todos juntos se hallasen en su compañía á recibir los ministros de Dios que de su parte venian á enseñarles su ley y mostrarles su voluntad, y guiarlos por el camino de su salvacion. Pasando estos siervos de Dios por Tlaxcala, detuviéronse allí algun dia por descansar algo del camino y por ver aquella ciudad que tanta fama tenia de populosa, y aguardaron al dia del mercado, cuando la mayor parte de la gente de aquella provincia se suele juntar, acudiendo á la provision de sus familias. Y maravilláronse de ver tanta multitud de ánimas cuanta en su vida jamas habian visto así junta. Alabaron á Dios con grandísimo gozo por ver la copiosísima mies que les ponía por delante. Y ya que no les podian hablar por falta de su lengua, por señas (como mudos) les iban señalando el cielo, queriéndoles dar á entender que ellos venian á enseñarles los tesoros y grandezas que allá

en lo alto habia. Los indios se andaban tras ellos (como los muchachos suelen seguir á los que causan novedad) y maravilláronse de verlos con tan desarrapado traje, tan diferente de la bizarría y gallardía que en los soldados españoles antes habian visto. Y decian unos á otros: ¿Qué hombres son estos tan pobres? ¿qué manera de ropa es esta que traen? No son estos como los otros cristianos de Castilla. Y menudeaban mucho un vocablo suyo diciendo: *motolinea*, *motolinea*. Y uno de los padres llamado Fr. Toribio de Benavente preguntó á un español, qué queria decir aquel vocablo que tanto lo repetian. Respondió el español: Padre, *motolinea* quiere decir pobre ó pobres. Entonces dijo Fr. Toribio: Ese será mi nombre para toda la vida; y así de allí adelante nunca se nombró ni firmó sino Fr. Toribio Motolinea. Llegados, pues, á México, el gobernador acompañado de todos los caballeros españoles y indios principales que para el efecto se habian juntado, los salió á recibir, y puestas las rodillas en tierra, de uno en uno les fué besando á todos las manos, haciendo lo mismo D. Pedro de Alvarado y los demas capitanes y caballeros españoles. Lo cual viendo los indios, los fueron siguiendo, y á imitacion de los españoles les besaron tambien las manos. Tanto puede el ejemplo de los mayores. Este celeberrimo acto está pintado en muchas partes de esta Nueva España de la manera que aquí se ha contado, para eterna memoria de tan memorable hazaña, que fué la mayor que Cortés hizo, no como hombre humano sino como angélico y del cielo, por cuyo medio el Espíritu Santo obraba aquello para firme fundamento de su divina palabra. Que así como por hombres pobres y bajos al parecer del mundo, en él la introdujo en sus principios, ni mas ni menos por otros hombres pobres, rotos y despreciados la habia tambien de introducir en este nuevo mundo, y publicar á estos infieles que presentes estaban, y al innumerable pueblo y gentío que de ellos dependia. Y cierto esta hazaña de Cortés fué la mayor de las muchas que de él se cuentan, porque en las otras venció á otros, mas en esta venció á sí mismo. El cual vencimiento, segun doctrina de los santos y de todos los sabios, es mas fuerte y poderoso y mas dificultoso de alcanzar, que el de las otras cosas fortísimas del mundo. Porque ¿qué hombre oviera que puesto en la cumbre y alteza en que él se via, enseñoreado de un nuevo mundo, temido y respetado de los mismos señores de él, y reputado de ellos por otro dios Júpiter, se abajara y humillara hasta ponerse de rodillas delante de unos pobres hombres mendigos y remendados, y al parecer del

Notabilísimo ejemplo de D. Fernando Cortés para edificacion de los indios.

mundo, dignos de ser tenidos en poco, y besarles sus manos? Verdaderamente ella fué obra de tal varon y de tan católico pecho, que consideraba bien la honra que á los sacerdotes se debe por indignos que parezcan, pues son ministros de Dios en la tierra, y sus vicarios y lugartenientes en ella: lo cual por no se haber guardado en algunas partes del mundo que solian ser católicas, han venido á caer de la fe y en tantos errores. Y si esta honra se le debe y ha de hacer á los sacerdotes de Cristo en todas partes, más particularmente en aquellas que son nuevas en la fe, donde por ser las plantas tier-nas advierten y miran con atencion cómo tratan y conversan los antiguos cristianos con sus sacerdotes, y cómo les dan la honra que su dignidad merece, para ser ellos guiados y regidos por aquel ejemplo. Aposentados, pues, los nuevos huéspedes y acariciados con mucha humildad por el gobernador, vuelto á los caciques y indios principales (que estarian como atónitos y pasmados de ver el extraordinario acto referido) les habló, diciendo: que no se maravillasen de lo que habian visto, que siendo él capitán general, gobernador y lugarteniente del Emperador del mundo, habia reconocido obediencia y subjeccion á aquellos hombres que en hábito pobre y despreciado habian llegado de las partes de España. Porque nosotros, dijo él, que tenemos dominio y señorío y gobernamos á los demas que están debajo de nuestro mando, aunque es verdad que todo procede y viene del sumo Dios, porque el Emperador que nos lo da (como mayor Señor de la tierra) lo tiene concedido y dado del mismo Dios; este poder, empero, que alcanzamos lo tenemos limitado, que no se extiende mas que hasta los cuerpos y haciendas de los hombres, y á lo exterior y visible que se ve y parece en este mundo perecedero y corruptible. Mas el poder que estos (aunque pobres) tienen es sobre las ánimas inmortales, que cada una de ellas es de mayor precio y estima que cuanto hay en el mundo, aunque sea oro ó plata ó piedras preciosas, y aun que los mismos cielos que desde aquí vemos. Porque tienen poder concedido de Dios para encaminar las ánimas al cielo á gozar de gloria perdurable, queriendo los hombres aprovecharse de su socorro y ayuda, y no queriendo, se perderán y irán al infierno á padecer tormentos eternos, como los padecen todos vuestros antepasados, por no haber tenido ministros semejantes á estos, que les enseñasen el conocimiento de nuestro Dios que nos crió, y de lo que manda que guardemos para que consigo nos lleve á reinar en el cielo. Y porque á vosotros no os acontezca lo mismo, y por ignorancia no vais

adonde fueron vuestros padres y abuelos, vienen estos sacerdotes de Dios, que vosotros llamais *teopixques*, para enseñaros el camino de salvacion. Por tanto, tenedlos en mucha estima y reverencia como á guías de vuestras ánimas, mensajeros del muy Alto Señor, y padres vuestros espirituales. Oid su doctrina, y obedecedlos en lo que os aconsejaren y mandaren, y haced que todos los demas los acaten y obedezcan, porque esta es mi voluntad y la del Emperador nuestro señor, y la de ese mismo Dios (por quien vivimos y somos) que á estas tierras nos los envió.

## CAPÍTULO XIII.

*De una plática que los doce padres hicieron á los señores y caciques, dándoles cuenta de su venida, y pidiéndoles sus hijos para enseñarlos en la ley de Dios.*

EL padre Fr. Bernardino de Sahagun, de buena memoria, que vino pocos años despues de los primeros, y trabajó en esta obra de la conversion y doctrina de los indios mas de sesenta años, dejó entre otros sus escritos ciertas pláticas que los doce, luego como llegaron á México, hicieron á los caciques y principales de este reino, que por mandado del gobernador habian hallado allí juntos y congregados. Y esto harian por lengua de Gerónimo de Aguilar ó de otro intérprete de Cortés; porque ni ellos en aquella sazón sabian la lengua de los indios, ni traian quien se la interpretase. Y porque aquellas pláticas contienen por extenso toda la doctrina que de nuevo se debe enseñar á los infieles que se han de convertir á la fe cristiana, yo, por abreviar, no traeré aquí mas de lo que en la primera plática les dieron á entender. Y fué (despues de saludados) decirles, que por lo que habian visto que el gran capitán y gobernador del Emperador habia usado con ellos, recibéndolos con tanta honra y acatamiento, que no imaginasen de sus personas alguna divinidad, porque no eran sino hombres mortales y perecederos como ellos, y de la misma masa y naturaleza. Salvo que eran dedicados al culto divino, habiendo renunciado por amor de Dios todos los regalos y riquezas que pudieran tener en el mundo. Y la causa de su venida era, ser mensajeros de un Señor y Prelado universal que nuestro Señor Dios tiene puesto en su lugar en el mundo, llamado Santo Padre, para que en su nombre rija y gobierne á todos los